

**APRUEBA CONSTITUCIÓN COMITÉ PARITARIO
DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA SEDE IQUIQUE**

DECRETO EXENTO N° 00.1085/2018.

Arica, noviembre 05 de 2018.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de octubre 30 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Carta CAF. N° 144/2018, de septiembre 26 de 2018, Carta DDS. N° 133/2018, de septiembre 27 de 2018, Traslado REC. N° 1132/18, de octubre 01 de 2018, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 335/129/2018, de julio 25 de 2018.

CONSIDERANDO:

El mérito de lo solicitado por la Sra. Yasna Godoy Henríquez, en Carta DS. N° 133/2018, de septiembre 27 de 2018.

Lo dispuesto en el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 54, de 1969, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

DECRETO:

Desígnase, a los integrantes que conforman el **COMITE PARITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ – SEDE IQUIQUE**, de acuerdo al artículo 66° de la Ley N° 16.744 y Ley N° 19.345 sobre Seguridad Social contra riesgo de accidente de trabajo y enfermedades profesionales a los trabajadores del sector público, que a continuación se individualizan:

Representantes electos por los trabajadores:

TITULARES			SUPLENTE		
N°	NOMBRE	R.U.T.	N°	NOMBRE	RUT
1	JAIME ROCHA RIVEROS		1	JOSE BERRIOS RIQUELME	
2	CRISTIAN VALDES ROJAS		2	MARIELLA CISTERNAS JARAMILLO	
3	ANGELO RABELLO RABELLO		3	CLAUDIO AGUIRRE MUNIZAGA	

Representantes designados por la empresa:

TITULARES			SUPLENTE		
N°	NOMBRE	R.U.T.	N°	NOMBRE	RUT
1	MARIA ANDRADE PIZARRO		1	ROBERTO JIMENEZ RAMIREZ	
2	PATRICIA HERRERA CARDEIRO		2	NORMAN GARRIDO CABEZAS	
3	CARLA COLOMA MILLAR		3	JOSE ORELLANA VARAS	

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

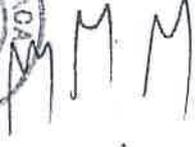
Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

ADA.LTI.amr.


ALFONSO DÍAZ AGUAD
Rector (S)




07 NOV 2018